

## DECRETO ALCALDICIO EX. N° 716

REF. DECLARA DESIERTO LLAMADO A  
CONCURSO PUBLICO CARGO DIRECTOR  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

*Copia*

Teodoro Schmidt, 11 SET. 2020

### VISTOS:

1. EL Decreto Alcaldicio Exento N°404 de fecha 17 de mayo de 2017, que aprueba reglamento de Concursos Públicos.
2. El Decreto Alcaldicio Exento N° 448 de fecha 07 de julio de 2020, que Modifica el Reglamento de Concursos Públicos para proveer cargos de la planta del Personal de la Municipalidad de Teodoro Schmidt.
3. El Decreto Alcaldicio Exento N° 610 de fecha 04 de agosto de 2020, que Ordena llamado a Concurso Público y Aprueba Bases para proveer cargo vacante, director Departamento de Salud Municipal.
4. El Memorándum N° 396 de fecha 09.09.2020, del Alcalde de la Comuna de Teodoro Schmidt, Sr. Alfredo Riquelme Arriagada.
5. El Acta N° 11 de fecha 02 de septiembre de 2020, del Comité de Selección de Concursos Públicos.
6. Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89, estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, sobre provisión de cargos Municipales.
7. Lo dispuesto en la Ley N°19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
8. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido. –

### **Considerando:**

Que ningún concursante obtuvo el puntaje mínimo, según lo dispuesto en el numeral III punto 1.4 y numeral IV punto 2.4 de la Bases del Llamado a Concurso.

Que en cuyo caso y según lo establecido en el Artículo 14° del Reglamento de concursos públicos para proveer cargos de la planta del personal de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, se podrá declarar total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos.

## DECRETO

1. **DECLARESE desierto el llamado a concurso público del Cargo de Director Departamento de Salud Municipal**, debido a la falta de postulantes idóneos.
2. **TOMEN**, conocimiento del presente Decreto: Secretaria Municipal, Administración Municipal, Seguridad Pública, Unidad de Personal, Oficina de Partes.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**



*[Handwritten signature]*  
**ERNESTINA ALVARADO MELLA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

*14/09/2020*

CAD/PLR/plr



*[Handwritten signature]*  
**ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA**  
ALCALDE